

El próximo presidente no podrá nombrar miembros de junta en Ecopetrol hasta el año 2025, según artículo aprobado por la asamblea de la empresa

Quienes están en este momento ocupando cargos directivos terminarían sus labores en el 2025 y no en marzo del 2023, como estaba estipulado hasta ahora

31 de Marzo de 2022



Foto de archivo. Entrada al campo de Castilla de Ecopetrol en Castilla La Nueva, en el departamento del Meta, Colombia, 26 de junio, 2018. REUTERS/Luisa González

Hasta el año 2025, de acuerdo con una reforma a los estatutos de **Ecopetrol**, **se le impedirá al próximo presidente nombrar la nueva junta directiva de la petrolera. En un principio, se** le propuso a sus accionistas la idea de ampliar de dos a cuatro años los periodos de cargo de sus directivos, sin embargo, una accionista consideró más prudente que el primer periodo que se cuente sea desde el 2021.

Con esto se plantea quienes están en este momento ocupando estos cargos terminarían en el 2025 y no en marzo **del 2023, como se tenía presupuestado.** “Quisiera proponer el mantener realmente a los miembros de junta directiva un poco más. Su gestión ha sido fantástica”, destacó Maura Ramírez.

El planteamiento de la accionista tuvo una aprobación del 93% del panel que votaron de manera afirmativa a esta modificación. La decisión mantendría en el cargo a los miembros de junta elegidos en 2021, es decir a Cecilia María Vélez White (independiente); Luis Guillermo Echeverri Vélez (independiente); Germán Eduardo Quintero Rojas (no independiente); Juan Emilio Posada Echeverri (independiente); Sergio Restrepo Izasa (independiente); Luis Santiago Perdomo Maldonado (independiente) y Esteban Piedrahita Uribe (independiente).

De acuerdo con lo que se detalló desde la compañía la ampliación del período de la junta directiva corresponde a un proceso que se inició hace años. Esto se remonta a cuando, para cumplir los parámetros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), dejaron de hacer parte de la junta directiva el Ministro de Hacienda y el Ministro de Minas y Energía.

“La Junta Directiva de la sociedad estará integrada por nueve miembros principales sin suplentes, quienes serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el sistema de cociente electoral y para períodos institucionales de cuatro años, pudiendo ser reelegidos más de una vez por igual periodo sin exceder tres periodos en total”, resalta el documento que fue avalado por los asistentes al decisivo encuentro.

Se resaltó, también, que la empresa implementó mecanismos para elevar la participación de las mujeres en cargos directivos de primer y segundo nivel. Eso teniendo en cuenta sus objetivos de diversidad e inclusión.

Además de la toma de esta decisión, es de recordar que, tras obtener resultados positivos en el 2021 (una utilidad de \$16,7 billones), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la petrolera aprobó el pago de un dividendo de \$280 por título.

“El pago de un dividendo tan alto, que no se registraba desde hace nueve años, es gracias a la sólida posición financiera de la empresa, así como a la robustez de su caja, se suma al comportamiento mismo de la acción en el mercado que ha tenido un 44% de crecimiento en un año (...) **Estos recursos irán a la Nación y a los minoritarios, y vale la pena recordar que hay 254.000 accionistas de la compañía, algunos de ellos son los fondos de pensiones**”, explicó Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**.

Con la aprobación del pago del dividiendo por el 95,61 % de los accionistas que asistieron a la Asamblea General Ordinaria, **a la Nación le corresponderían \$10,2 billones y a los accionistas minoritarios cerca de \$1,3 billones.** Los asistentes de la Asamblea llegaron al acuerdo de que el pago de los dividendos a los accionistas minoritarios será el 21 de abril de 2022 en una sola cuota. Por el contrario, respecto a los accionistas mayoritarios, se hará el pago en cuatro cotas, más tardar, hasta septiembre de este año.

“Para las actividades de exploración, la compañía destinó más de US\$1.800 millones para los años 2022, 2023 y 2024, con miras a la búsqueda de nuevos yacimientos de gas natural, tanto costa afuera (offshore), como a nivel continental”, añadió Bayón sobre el futuro operacional de la compañía.

Seguir leyendo:

La nueva ministra de Vivienda, Susana Correa, anunció que renuncia al Centro Democrático: “No comparto decisiones del partido”

Bajó el desempleo en Colombia durante febrero de 2022, según el Dane

TEMAS RELACIONADOS

- COLOMBIA-NOTICIAS
- ECONOMÍA
- ECOPETROL
- GANANCIAS
- PROYECCIÓN